



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G



Fons Europeu de Desenvolupament Regional

Núm. d'expedient: 1/2018/GPREPRE

INFORME ECONOMICO-FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA. EJERCICIO 2.019

El artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de Presupuestos, establecen que al Presupuesto de la Entidad Local habrá de unirse para su aprobación por el Pleno de la Corporación, *un informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.*

A este respecto, y tomando en consideración la documentación obrante en el Proyecto de Presupuesto, se emite el siguiente informe:

1.- BASES UTILIZADAS EN LA EVALUACION DE LOS INGRESOS

Los ingresos presupuestados atienden a la siguiente estructura:

INGRESOS		
CAP.	DENOMINACION	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	10.536.500,00 €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	400.000,00 €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.896.550,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.049.104,32 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	33.250,00 €
	OPERACIONES CORRIENTES	22.915.404,32 €

VI	ENAJENACION DE INV. REALES	0,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.119.602,01 €
	OPERACIONES DE CAPITAL	7.119.602,01 €
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	30.035.006,33 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	120.880,26 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	OPERACIONES FINANCIERAS	120.880,26 €
	TOTALES	30.155.886,59 €

La cantidad establecida en el presupuesto de ingresos se ha calculado en base a los reconocimientos de derechos netos producidos en el ejercicio 2.017, la proyección de los mismos a 31 de diciembre de 2018 y las modificaciones de las ordenanzas fiscales.

Seguidamente se desglosan los Ingresos por capítulos:

Capítulo 1. Impuestos directos:

Representan el 34,94% del Presupuesto total de ingresos, siendo los más significativos los siguientes:

- 1) Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, con un importe estimado 6.750.000,00 €. Se ha tenido en cuenta el tipo de gravamen del 0,60%. Además, se ha desglosado el impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales que asciende a 80.000 € y que corresponde al tramo de autopista que pasa por Almassora.
- 2) Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, cuyo importe estimado es de 66.500,00 € en base a la liquidación ya realizada en el ejercicio 2018.
- 3) Impuesto sobre el Incremento del Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, estimados en 800.000,00 €, en base a lo liquidado a lo largo del ejercicio 2018. En el mes de noviembre de 2018 los derechos reconocidos netos ascienden a 615.121,34 €. Se incrementa en 200.000,00€ en relación al ejercicio 2018 en base a que se ha abonado la mayoría de los



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G



Fons Europeu de Desenvolupament Regional

Núm. d'expedient: 1/2018/GPREPRE

recursos presentados como consecuencia de la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo.

- 4) Impuesto sobre Circulación de Vehículos, con 1.680.000 €, se ha calculado en base a lo liquidado en 2018.
- 5) Impuesto sobre Actividades Económicas, con el que se prevé liquidar 1.160.000,00 €, en base a los padrones del IAE conforme a la ejecución del ejercicio 2018.

Capítulo 2. Impuestos Indirectos:

Se contempla una mejora en base a lo ejecutado en este ejercicio y sobre la base de la mejora previsible del sector teniendo en cuenta las previsiones de crecimiento del PIB y la mejora de las expectativas en el sector de la construcción. Se han previsto 400.000 €.

Capítulo 3. Tasas y precios públicos:

Asciende en su conjunto a 3.896.550,00 €, representando un 12,92% del total de los Ingresos, ligeramente superior a lo presupuestado en 2018 (3.748.500,00).

Capítulo 4. Transferencias corrientes:

Se prevé un importe para el 2019 de 8.049.104,32 frente a los 7.789.047,44 € recogidos inicialmente en el presupuesto de 2018. Dicho importe supone el 26,69 % de los ingresos totales. Este capítulo se ha incrementado, en base al incremento real habido en la participación en los tributos del estado que han pasado de 5.300.000,00 € a 5.700.000,00 en base al importe estimado en el ejercicio 2018 una vez ingresada la liquidación definitiva de 2016, y la mayor aportación por la subvención por programas EMCORP Y EMCORD y los programas de servicios sociales.

Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales:

En base a lo liquidado en el ejercicio 2018 se han consignado el mismo importe de 33.250,00€.

Capítulo 7. Transferencias de Capital:

Suponen unos ingresos totales de 7.119.602,01 €, en base a las subvenciones del programa EDIFICANT de la Generalitat Valenciana para la ejecución de las obras del Embajador Beltrán y Santa Quiteria (5.457.044,17 anualidad de 2019), la financiación de los Fondos FEDER (EDUSI) por importe de 1.178.818,16 para las obras de desarrollo de la estrategia de Desarrollo Sostenible e Integrado aprobada por el ayuntamiento de Almassora. Además se incluye la financiación de la diputación para la financiación de diversos proyectos de obras por importe de 483.739,69.

Capítulo 8. Activos financieros:

Se ha recogido el importe de la subvención cobrada por anticipado en el ejercicio 2018 para la financiación de los programas EMCUJU y EMPUJU, por importe de 115.880,26 €, que atienden la anualidad de 2019, como remanente de tesorería afectado.

2.- BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS GASTOS.

Los gastos presupuestados atienden a la siguiente estructura:

GASTOS		
CAP.	DENOMINACION	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	8.765.201,11 €
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER.	8.891.657,51 €
III	GASTOS FINANCIEROS	108.725,23 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.623.368,57 €
V	FONDO DE CONTINGENCIA	1.126.516,24 €
	OPERACIONES CORRIENTES	21.515.468,66 €
VI	INVERSIONES REALES	8.338.170,25 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
	OPERACIONES DE CAPITAL	8.338.170,25 €
	OPERACIONES NO FINANCIERA	29.853.638,91 €



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G



Fons Europeu de Desenvolupament Regional

Núm. d'expedient: 1/2018/GPREPRE

VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	5.000,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	297.247,68 €
	OPERACIONES FINANCIERAS	302.247,68 €
	TOTALES	30.155.886,59 €

Capítulo 1. Gastos de Personal:

Los gastos de personal alcanzan en 2019 la cifra de 8.765.201,11 €, que representa el 29,07% del total del Presupuesto, y que resulta superior en 38.041,26 € a la de 2018 (8.727.159,85 €).

Capítulo 2. Gastos Corrientes:

Este capítulo de gastos alcanza un total de 8.891.657,51 €, lo que supone un 29,48% del total del Presupuesto. Con respecto al ejercicio 2018, se produce un incremento de 534.176,31 €, un 6,39%, ya que en 2018 estos gastos ascendieron a 8.357.481,20€. Este incremento se explica en gran medida por el incremento de :

DESCRIPCIÓN	IMPORTES
- Fiestas y fiestas de barrio	104.809,87
- Recogida de residuos y tratamiento	157.369,13
- Servicios públicos	108.757,28
- Contrato servicios recaudación	31.865,33
- Fomento del empleo local	30.000,00
- Deportes	28.207,31

- Juventud	24.000,00
- Dusi	10.000,00

Para su determinación se han considerado los contratos vigentes y los nuevos que tienen continuidad en los próximos ejercicios.

Capítulo 3. Gastos Financieros:

El capítulo de intereses y otros gastos financieros alcanza un total de 108.725,23 €, que suponen un 0,36% del presupuesto total. Este capítulo se ha presupuestado a partir de la estimación de los gastos financieros facilitados por la Tesorería en base al estado de la deuda que se adjunta como anexo del.

Capítulo 4. Transferencias corrientes:

El total de este capítulo de gastos asciende a 2.623.368,57 € y supone el 10,97% del Presupuesto total de Gastos. Con respecto a 2018, que fue de 2.462.711,08 €, experimenta un incremento de 160.657,49 € (6,52%).

Capítulo 5. Fondo de contingencia:

Se ha dotado en el capítulo 5 el fondo de contingencia por importe de 1.126.516,24 €, de conformidad con lo dispuesto en la LOEPSF.

Capítulo 6. Inversiones:

Como ya se ha indicado anteriormente, el capítulo de inversiones previstas alcanza un total de 8.338.170,25 €, que se financian con recursos propios y subvenciones.

El detalle de las inversiones previstas es el siguiente:



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G



Fons Europeu de Desenvolupament Regional

Núm. d'expedient: 1/2018/GPREPRE

PLANES DE INVERSIÓN Y PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN		
Proyec.	PROYECTOS	2019
15.008	Nuevo Trinquete	996.932,12
18.003	Obras remodelación C/ San Joaquín	480.000,00
18.004	Recuperación entorno Rio Mijares (Mijares Aventura)	50.000,00
18.006	Adecuación y accesibilidad aceras (Presupuestos participativos 2018)	8.000,00
18.007	Mejora parques (presupuestos participativos 2018)	42.347,36
18.025	Mejoras de las condiciones de accesibilidad c. San Luis entre Av. José Ortíz y c. Sta. Quiteria	110.069,68
18.029	Adquisición Software informática	28.279,15
18.030	Mejora Alumbrado público (Plan Castellón 135-2)(IFS)	296.527,28
18.031	Regeneración zona verde av. Burriana (IFS)	135.000,00
18.046	Carril Bici desde la Avda. JoseOrtiz hasta la calle san Jaime	9.600,00
18.066	CEIP SANTA QUITERIA EDIFICANT	2.575.103,94
18.067	CEIP AMBAIXADOR ENRIQUE BELTRAN	2.881.940,23
19.001	Sustitución equipos luminarias alumbrado público (IFS)	168.110,47
19.002	Nueva apliación informática de contratación	33.272,10
19.003	Nueva aplicación informática de estadística	22.987,92
19.004	Renovación de PC municipales	15.000,00
19.005	Informatización de la exposición del Museo Municipal	15.000,00
19.006	Plataforma smart cities	75.000,00
19.007	Adquisición terrenos parque público Serrallo	100.000,00
19.008	Adquisición terrenos mejora curvas Ben-afeli	15.000,00
19.009	Levantamiento y consolidación murallas Torrelló	30.000,00
19.010	Mejora Paseo Vora Riu	50.000,00
19.011	Mejora avda. Castellón (Presupuestos participativos)	150.000,00
19.012	Mejora seguridad caminos Ben-Afeli y Om-Blanch (Presupuestos participativos)	50.000,00
	TOTALES	8.338.170,25

Capítulo 8. Activos financieros:

Se ha consignado la cantidad de 5.000,00 la misma cuantía que el ejercicio anterior.

Capítulo 9. Variación de Pasivos Financieros:

Las amortizaciones de Préstamos de largo plazo alcanzarán en el año 2019 un total de 297.247,68 €.

La cantidad presupuestada responde a las obligaciones por amortización de pasivos financieros en el ejercicio 2019 por la deuda viva del Ayuntamiento.

3.- SUFICIENCIA DE LOS CREDITOS PARA ATENDER EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EXIGIBLES Y LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS

En cuanto a la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y las necesidades de los servicios, resulta necesario que por los órganos gestores se asuma un compromiso de ajustarse a los créditos consignados en el Presupuesto, así como un compromiso de cumplimiento de los procedimientos de contratación establecidos, tanto para la adjudicación como para la modificación de los contratos, garantizando el cumplimiento de los principios de publicidad y concurrencia, lo que a su vez redundará en la economía y eficiencia en la gestión del gasto público. El Presupuesto es muy ajustado para atender las necesidades de los distintos servicios y actividades realizados por el Ayuntamiento, por lo que sólo será suficiente si los gestores siguen haciendo un riguroso esfuerzo de contención del gasto y se atienen a los créditos asignados.

Todos los contratos debidamente reflejados en contabilidad como compromisos de ejercicios futuros en el ejercicio 2018 están debidamente reflejados en presupuesto general de 2019.

4.- EFECTIVA NIVELACION DEL PRESUPUESTO

El Estado de Gastos del Presupuesto inicial del Ayuntamiento de Almassora para el ejercicio 2.019, asciende a 30.155.886,59 €.

El Estado de Ingresos del Presupuesto inicial del Ayuntamiento de Almassora para el ejercicio 2.019, asciende a 30.155.886,59 €.

Por lo que resulta para el ejercicio de 2019 un Presupuesto efectivamente nivelado.

5.- OPERACIONES DE CRÉDITO PREVISTAS.



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G



UNIÓN EUROPEA

Fons Europeu de Desenvolupament Regional

Núm. d'expedient: 1/2018/GPREPRE

En el presupuesto de 2019 sólo se ha previsto la concertación de una operación de tesorería para atender en su caso las necesidades transitorias de tesorería, siendo su importe, tal y como se recoge en el estado de la deuda de 3.000.000,00 €.